PROCESO DE ADMISIBILIDAD INCLUSIÓN EN PLANILLA REVISIÓN REGÍMENES CONTRIBUTIVOS

Documentos que debe aportar la persona interesada:

- 1. Original del Entero de Gobierno o comprobante de depósito bancario emitido por la entidad financiera, donde conste al menos el 50% de la deuda al fondo de pensiones (si tiene deuda al fondo).
- 2. Llenar y firmar formulario adjunto de autorización de deducción de la deuda al fondo de pensiones (si tiene deuda al fondo).
- 3. Llenar y firmar formulario adjunto de autorización de traslado de cuotas entre fondos de pensiones (si tiene deuda al fondo).
- 4. Consentimiento informado que autoriza a la Dirección Nacional de Pensiones solicitar a las instituciones y emitir certificaciones de los convenios

Documentos que debe recabar la Dirección Nacional de Pensiones:

1. Certificaciones que indiquen si es o no pensionado de la Caja Costarricense de Seguro Social.

5.8 Obligatoriedad de actualizar datos: Todas las personas beneficiarias de pensión tienen la obligación de, actualizar sus datos ante la Dirección Nacional de Pensiones cada dos años, o bien, cuando se dé cualquier cambio en los datos que consten en el expediente, ya sea, número de cuenta cliente, entidad bancaria, número telefónico, cambio de domicilio, correo electrónico, cualquier cambio en el Jugar o medio para recibir notificaciones."



ACCESO A LA INFORMACIÓN ANTE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA INSTITUCION A LA CUAL PERTENCE, COMO TAMBIEN PARA CONSULTAR Y EMITIR CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO VIGENTE SOBRE REQUISTOS DE LOS REGIMENES DE PENSION CON CARGO LA PRESUPUESTO NACIONAL

Fecha:	
Yo:	, cédula
En mi condi	ición de:
	Solicitante de trámite ante la Dirección Nacional de pensiones respecto de solicitud de pensión por opios o bien como solicitante por beneficio de traspaso de pensión.
	Padre o madre de
	Representante legal, Salvaguarda de
	DOY CONSENTIMIENTO
AL DEPAR	RTAMENTO DE GESTION DE INFORMACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO
institución a certificación y cantidade: Nacional, as Poder Judio información fundamento Personales, trámites adr	solicite información relacionada con mi persona ante la unidad de recursos humanos de la a cual pertenece a fin de gestionar certificaciones de ingreso y traslados interinstitucionales, a de los 24 últimos salarios con indicación de todos los componentes salariales, así como porcentajes es según corresponda. Igualmente autorizo el acceso a la página Web del Registro Civil y Registro sí como de aquellas instituciones con las cuales la Dirección mantiene convenios a saber CCSS, cial; Magisterio, Contabilidad Nacional o bien cualquier ulterior convenio, en el entendido que esta será utilizada para fines relacionados con el trámite de pensión solicitado. Lo anterior con o en el artículo 5 de la Ley 8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus Datos, y de conformidad con el Artículo 2 Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y ministrativos. Y conforme al Reglamento vigente sobre requisitos de los regímenes de pensión con esupuesto Nacional
Firma o hue	ella dactilar del usuario o (padre/madre/tutor/apoderado):



FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE DEDUCCIÓN DE LA DEUDA **AL FONDO DE PENSIONES**

Fecha:	
.,	
identidad	portador(a) de la cedula de, autorizo para que se me realice una deducción de miconforme lo establecido por la Ley N° 7302 del 15 one que al menos el cincuenta por ciento (50%) del monto total ente y el porcentaje restante se cancelara por medio de una co se fijara en forma tal que la deuda sea cancelada en su totalidad
La deuda asciende a la suma de	colones.
La deducción será mensual de	colones a partir de
Firma	
Cedula de identidad	

DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONESGestión de la Información

FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE CUOTAS ENTRE FONDOS DE PENSIONES

Fecha:						
Yo,			,	portador(a)	de la	cédula de
identidad Nº				e la Ley 7302	de 8 de j	julio de 1992
y los artículos 13, 21 y 22 d	el Decreto Ejecuti	vo 33080 de 26 de	e abril de 20	06, "Reglame	nto a la	Ley N° 7302
Ley de Creación del Régime	n General de Pen	nsiones con Cargo	al Presupue	sto Nacional,	de otros	Regímenes
Especiales y Reforma a la	Ley N° 7092 del :	21 de abril de 198	88 y sus ref	ormas, Ley d	el Impue	sto sobre la
Renta", solicito que las cuo	tas que he cubier	to para cualquier	régimen de	pensiones de	l Estado	(incluyendo
Invalidez, Vejez y Muerte), s	ean trasladadas a	al fondo de pensio	nes al cual r	ne he acogido).	
Para estos efectos, asimis	mo solicito que la	a Dirección Nacio	onal de Pens	iones comur	ique a l	a institución
correspondiente, los períod	os considerados p	oara el otorgamien	to de mi der	echo jubilator	io y sobr	re los cuales
debe ejecutarse la liquidad		•	•			
establecen los artículos arri						
		U.L				
			Firma	y número de	cédula d	el solicitante
				,		